

1.- PERSONA, SOCIEDAD Y ESTADO

Renovación Nacional afirma que existe un orden moral objetivo, al cual debe ajustarse la organización de la sociedad. Sus raíces son los fundamentos de la civilización cristiana occidental.

El ser humano posee una dignidad espiritual de la cual emanan derechos inherentes a su naturaleza, que son anteriores y superiores al Estado. Asimismo, el ejercicio de la libertad individual está condicionada o directamente ligado al cumplimiento de los deberes personales y sociales, sin los cuales ella constituiría una meta vacía y anárquica.

La familia es el núcleo básico de la sociedad y debe ser respetada y fortalecida en ese carácter.

Las personas tienen derecho a formar agrupaciones intermedias lícitas entre la familia y el Estado. Dichas entidades intermedias deben ser autónomas para tender a sus fines propios y específicos.

El Estado tiene por finalidad promover el bien común general, entendido como el conjunto de condiciones sociales que permita a todos y cada uno de los miembros de la comunidad nacional su más plena realización espiritual y material posible.

2. - TRADICION, CHILENIDAD Y ACCION POLITICA

Renovación Nacional declara que las sociedades humanas surgen y progresan en torno a valores y formas de vida propios y distintivos. En el transcurso de su historia, Chile ha sabido crearlos dentro del ámbito cultural de Occidente. Conservar esta tradición histórico-cultural, desarrollarla y proyectarla hacia el futuro, debe ser preocupación permanente del Estado y de cada uno de los chilenos, como vínculo unificador de su pueblo y base esencial de su progreso. Ser fieles a las raíces de la nacionalidad es requisito esencial para proyectar el destino de la patria sobre sólidos cimientos. Limitarse a transplantar fórmulas o teorías extranjeras ajenas a la realidad nacional, ha sido el común sello erróneo de la generalidad de los experimentos políticos que en el país han fracasado.

Por ello, Renovación Nacional exalta la chilenidad como fuente de todo su pensamiento y alma de las estructuras políticas, económicas y sociales que propicia. Los vínculos que ligan a los chilenos por el hecho de ser tales, convierte a la unidad nacional en un objetivo prioritario de toda verdadera acción política y exige rechazar los ideologismos hipertrofiados que lo desconocen o minimizan, con particular énfasis respecto de aquéllos que se nutren de promover los antagonismos sociales o la lucha de clases.

Renovación Nacional prioriza la defensa del legado de la historia de Chile, la mantención intacta de su soberanía, la plena incorporación a la actividad nacional de todo su territorio con acento en las zonas australes, el integral aprovechamiento de su mar territorial y patrimonial y la preservación de sus derechos antárticos.

3. VALOR DE LAS IDEAS Y RECHAZO DE LOS IDEOLOGISMOS

Renovación Nacional reconoce en cada sociedad un organismo vivo, con una realidad propia y peculiar que requiere ser descubierta, respetada y cultivada con inteligencia realista, voluntad tenaz y sensibilidad aguda.

Renovación Nacional cree en el valor de las ideas como motor decisivo de la existencia humana y del destino de la sociedad. Por eso mismo, rechaza que se pretenda encasillar a las sociedades en moldes ideológicos o estructuras artificiosas. Los ideologismos son un disfraz para encubrir la carencia de auténticas ideas.

4.- DESAGLOMERACION DE LA MASA Y LIBERTAD INDIVIDUAL

Renovación Nacional subraya el imperativo de tender a la desaglomeración de la masa a fin de reforzar la libertad individual. Cada persona debe estar en condiciones de ejercer su propia capacidad de reflexión, elemento esencial para asumir la responsabilidad del propio destino. La sociedad de masas de la época contemporánea es una realidad que no debe entenderse anexa a la masificación de la sociedad y que, por el contrario, reclama una lucha especialmente decidida contra este último fenómeno.

Desaglomerar la masa es restaurar la dignidad de la persona y rescatarla de los slogans, de las consignas, de la demagogia y, en general, de las tendencias uniformadoras de la sociedad.

Renovación Nacional rechaza toda imposición niveladora y toda orquestación de las masas como instrumentos, denunciando esas realidades como el punto de partida de las manipulaciones de las personas -y del consiguiente detrimento para su albedrío o libertad- en que se cimentan los socialismos, en sus variados géneros, y que alcanzan en aquéllos de signo totalitario sus grados más extremos y repudiables.

5.- PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD Y SOCIEDAD LIBRE

Renovación Nacional postula el principio de subsidiariedad como base de toda la estructura de una sociedad libre. El respeto a la libertad personal y a la autonomía de los cuerpos sociales intermedios exige que las sociedades mayores -incluido el Estado- no pretendan invadir o absorber el campo propio de las sociedades menores y que ninguna entidad lesione el ámbito propio de la libertad individual.

La tarea indelegable del Estado se sitúa en aquellas funciones que, por su propia naturaleza, jamás podrían ser asumidas por los particulares. Entre ellas destacan, por ejemplo, la defensa nacional; las relaciones exteriores; la dictación de las normas jurídicas que regulen la convivencia en aquellas esferas que son propias del Derecho; la aplicación de dichas normas, ya sea por vía administrativa o bien por medio de la judicatura, y la promoción de la mayor igualdad posible de oportunidades ante la vida, incluyendo para ello la redistribución del ingreso que tienda a evitar que haya personas con un nivel de ingresos inferior al necesario para su digna subsistencia.

Además, competen al Estado, por vía subsidiaria, aquellas tareas cuya naturaleza las hace susceptibles de ejercerse por los particulares, pero que en la práctica de una determinada realidad histórica no son o no pueden ser llevadas a cabo por ellos en forma adecuada y siempre que tales actividades resulten necesarias o claramente convenientes para la sociedad. En tales casos, el Estado debe ejercer una función de suplencia, estimulando a que los particulares la asuman o reasuman eficazmente.

El contenido del principio de subsidiariedad imposibilita una delimitación exacta y rígida del papel del Estado, el que debe ser reformulado en forma constante, con la flexibilidad inherente a las cambiantes condiciones sociales. Pero, por lo mismo, una sociedad libre depende del convencimiento que gobernantes y gobernados tengan sobre la validez del referido principio y la importancia de que él oriente esa reformulación permanente sobre el papel del Estado en cada momento histórico.

6. - REGIMEN DEMOCRATICO DE GOBIERNO

Renovación Nacional adhiere al régimen democrático occidental como la forma normal de gobierno propia de nuestra tradición e idiosincracia y como el sistema político más acorde con una concepción humanista dentro del mundo contemporáneo. Dicho régimen democrático supone, entre otros elementos, la igualdad ante la ley que excluya cualquier discriminación arbitraria; la distribución de las funciones del Estado entre órganos diversos e independientes entre sí; la responsabilidad jurídica de los titulares de funciones públicas; la renovación periódica de las autoridades políticas y todos los elementos con que la doctrina jurídica caracteriza a un Estado de Derecho.

Renovación Nacional atribuye especial importancia a plasmar un régimen institucional y a crear hábitos políticos tendientes a que el sistema democrático favorezca la libertad, la seguridad, el progreso y la justicia, dificultando -en cambio- que la democracia se utilice en favor de los antivalores inversos, es decir, el totalitarismo, el estatismo exagerado, la subversión, el terrorismo y la demagogia, como ocurrió en Chile durante las últimas etapas previas a 1973, culminando con la deliberada destrucción del régimen democrático por el gobierno marxista de la Unidad Popular.

7.- ALTERNANCIA EN EL PODER Y PLURALISMO POLITICO

Renovación Nacional valora especialmente en el sistema democrático la posibilidad que éste brinda de que el poder político se traspase de modo pacífico, a través de la alternancia en su ejercicio por diversas tendencias, según lo determine -de modo preferente- el sufragio universal libre, secreto y lo más informado posible.

El reconocimiento de un amplio pluralismo político y de los partidos como instrumentos válidos, si bien no excluyentes, para canalizar las diversas tendencias en la generación y actividad de las autoridades políticas, debe entenderse consustancial al régimen democrático.

Así como Renovación Nacional rechaza los ideologismos que desconocen o minimizan los valores comunes de la nacionalidad, impugna con igual énfasis el extremo opuesto de creer que la unidad nacional debe superar las discrepancias de ideas políticas o prescindir de ellas. El supuesto de que todos los buenos chilenos deben pensar y preferir lo mismo, constituye una falacia que desvirtúa el auténtico nacionalismo hacia expresiones de fascismo totalitario.

8.- DEMOCRACIA ESTABLE Y LIMITES DEL PLURALISMO POLITICO

Renovación Nacional subraya de que un sistema democrático sólo puede ser estable si las opciones electorales que compiten por el poder comparten o aceptan una base mínima común. Ninguna elección o plebiscito puede representar una amenaza para los valores esenciales que han caracterizado a la chilenidad desde los orígenes de la patria. Tampoco puede poner en juego principios o formas de vida que quien fuere derrotado tendría derecho a defender más allá de cualquier resultado electoral. Reconocer que el pluralismo político debe admitir límites, fluye así como consecuencia natural de lo señalado.

Renovación Nacional trabajará por la construcción de un sistema político estable, cuyas bases fundamentales comprometan a la generalidad de los chilenos en su preservación. El porvenir común supone mantener esa estabilidad más allá de triunfos o derrotas electorales.

Entretanto, Renovación Nacional reivindica la licitud de que un régimen democrático -a través de un órgano jurisdiccional independiente- sancione con la privación de los principales derechos cívico-políticos a las personas o grupos que pretendan valerse de su ejercicio para conculcarlos, propagando doctrinas totalitarias o violentistas.

Similar proscripción jurídica es válida respecto de las organizaciones, movimientos o partidos que, por sus objetivos o por la conducta de sus adherentes, tiendan a igual propósito.

9. - LOS TOTALITARISMOS Y EL MARXISMO

Consecuente con los principios humanistas propios de una sociedad libre, Renovación Nacional se declara combativamente contraria a todo totalitarismo, cualquiera sea su signo, y advierte que se alzar  intransigente frente a cualquier intento por implantar en Chile un r gimen totalitario.

Renovaci n Nacional denuncia al marxismo como la mayor amenaza totalitaria de nuestro tiempo. Si bien el leninismo constituye un elemento fundamental y agravante de todos los Estados marxistas existentes, la doctrina que los inspira encuentra su germen inevitablemente totalitario en su adhesi n a las tesis m s cl sicas de Marx y Engels. Por eso, Renovaci n Nacional se declara antimarxista y condena todo pacto, acuerdo o alianza que facilite la penetraci n e influencia del marxismo en la sociedad chilena. No hay conciliaci n posible entre marxismo y democracia.

La amenaza marxista se ve hoy potenciada por ser un instrumento del imperialismo sovi tico en sus afanes hegem nicos. Combatir al comunismo es as , adem s, una exigencia patri tica en defensa de la soberan a patria, lo que incluye luchar contra el Partido Comunista como el agente directo y sumiso de una superpotencia for nea que pretende convertir a Chile en un s telite m s de su  rbita.

10. - DERECHOS INDIVIDUALES Y SEGURIDAD

Renovación Nacional proclama como esencial el reconocimiento de los derechos y libertades que los países libres aseguran a sus habitantes y la consagración de las garantías jurídicas para hacerlos valer eficazmente ante tribunales de justicia plenamente independientes.

Lo anterior debe armonizarse con el imperativo de contar con regímenes de excepción que permitan a la autoridad política restringir determinados derechos personales, ante las múltiples formas de subversión que hoy acechan la soberanía, la juridicidad y la paz interna de la mayoría de los pueblos libres del orbe. Tales regímenes de excepción sólo resultan admisibles en el grado y por el lapso requerido para conjurar el peligro y deben establecerse con modalidades que ofrezcan resguardos o contrapesos adecuados ante su posible uso abusivo por la autoridad gubernativa.

11.- JURIDICIDAD Y TERRORISMO

Renovación Nacional enfatiza el imperativo democrático de garantizar un régimen de orden y paz social.

La autoridad fuerte, impersonal y justa, que haga imperar la ley y se sujete a ella, responde a un anhelo constante del pueblo chileno, expresión del ideal portaliano que dio forma a la República.

Renovación Nacional condena el terrorismo como una de las más graves y cobardes violaciones a los derechos humanos. La eficacia en su combate requiere admitir la rudeza que le es propio, junto a la necesidad de enmarcarlo dentro de parámetros éticos y legales que no le resten legitimidad, ni retraigan el indispensable apoyo ciudadano para tal lucha.

12. EL DEBER Y SU SIGNIFICADO MORAL

Frente a quienes hacen de la política una mera reivindicación de derechos para las personas, silenciando las obligaciones que le son anexas, Renovación Nacional asume el sentido del deber como base esencial de su propio quehacer cívico y de una sana organización social.

Renovación Nacional se propone así como metas prioritarias:

- Transformarse en una escuela de formación moral para sus propios militantes, capaz de imbuirlos de una recta escala de valores que inspire toda su conducta.
- Destacar la exigencia de respetar la palabra empeñada y los compromisos asumidos, sello de honor en toda recta sociedad.
- Practicar y exigir una acrisolada honestidad en todas las actividades públicas, luchando contra cualquier corrupción, incluidos especialmente los compromisos entre los negocios privados y las autoridades públicas.
- Respetar a las jerarquías naturales en los diversos ámbitos del quehacer nacional, combatiendo el igualitarismo rasante de las sociedades masificadas.
- Impulsar a que cada ciudadano asuma cabalmente sus propias responsabilidades, sin jamás delegarlas en terceros por comodidad o apatía.
- Colocar siempre el bien del país por encima de los beneficios subalternos de un partido, de sus integrantes o de sus intereses electorales.
- Fomentar un estilo político que se caracterice por la veracidad ética y la seriedad intelectual y técnica de sus planteamientos, desenmascarando vigorosamente las múltiples formas de engaño e irresponsabilidad que caracterizan la demagogia, como el verdadero cáncer que destruyó la antigua democracia chilena. Un estilo antidemagógico reclama la rectitud necesaria para admitir y rectificar los propios errores y la grandeza de espíritu para reconocer los méritos del adversario.

13.- CREATIVIDAD INDIVIDUAL Y DERECHOS COTIDIANOS

Renovación Nacional estimula la libertad creadora de cada persona, como fundamento e impulso de su progreso espiritual y material. Por ello, valora especialmente el reconocimiento jurídico y la extensión práctica de aquellos derechos o libertades, predominantemente culturales y económico-sociales, que diariamente ejerce cada persona para decidir su destino personal y familiar.

Entre ellos destacan la libertad educacional, como proyección del derecho preferente de los padres para educar a sus hijos; la libertad de cultos religiosos; la libertad de creación cultural, intelectual y artística; la libertad de expresión, incluido el acceso de los particulares a la propiedad y gestión de todos los medios o formas masivas de comunicación social; la libertad de trabajo; la libertad de sindicarse o afiliarse a cualquier actividad gremial, que incluye la de no hacerlo o la de formar otras agrupaciones sindicales o gremiales paralelas, sin que ello limite la libertad de trabajo; la libertad para escoger entre distintas prestaciones de salud públicas o privadas; la libertad de emprender y desarrollar actividades económicas independientes o empresariales, sujetas en su éxito o fracaso a reglas lo más objetivas posibles y no a la discrecionalidad funcionaria y, en fin, el sólido respeto constitucional y práctico al derecho de propiedad.

Los estatismos socializantes que cercenan tales derechos, atentan contra una sociedad integralmente libre y hacen que los derechos políticos puedan incluso devenir en una caricatura.

Los socialismos, cualquiera sea su signo, son rémoras anacrónicas. Develarlo será tarea constante de Renovación Nacional, para contribuir a su derrota definitiva.

Corresponde destacar especialmente las limitaciones que son inherentes al ejercicio de las libertades políticas, económicas, religiosas y de expresión.

14.- ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO

Renovación Nacional propicia una economía social de mercado, basada en la propiedad privada de los medios de producción y en la iniciativa particular como motor básico del desarrollo económico.

La experiencia demuestra que los sistemas económicos que estimulan la capacidad creadora de cada persona en la generación de riqueza, obtienen un desarrollo y un bienestar social muy superiores a aquellos colectivismos centralmente planificados por la burocracia estatal. Además, sólo el respeto de la libertad económica de los individuos, tanto en su carácter de productores como de consumidores, puede garantizar una amplia y verdadera libertad política. Por el contrario, cuanto más se acerque el Estado a ser el único empleador o fuente de ingresos para las personas, más próximo se estará al control de éstas por los detentadores del poder político. Libertad política y libertad económica son así interdependientes y la subsistencia de una sin la otra sólo puede registrarse de modo precario, excepcional o transitorio.

Renovación Nacional precisa, sin embargo, que las libertades económicas deben ejercerse conforme a valores éticos rigurosos y sujetarse a un marco jurídico que impida su abuso, en defensa del bien común.

Renovación Nacional asume el desafío de avanzar hacia la meta de que Chile sea una nación de propietarios y no de proletarios, extendiendo al máximo el número de propietarios y las formas de propiedad. Mientras más difundida esté la propiedad, mayor será su arraigo social.

Renovación Nacional postula una economía abierta a una sana competencia interna y externa, donde el mercado sea el asignador preferente -aunque no absoluto- de los recursos productivos, en el marco de una justa defensa de los productores nacionales frente a toda competencia desleal que dañe al país. De este modo, se favorece la eficiencia en la producción, incluyendo el aprovechamiento del comercio internacional y de los avances científicos y tecnológicos mundiales que caracterizan a nuestro siglo.

15. - EMPRESA PRIVADA: LEGITIMIDAD Y ESTRUCTURA

Renovación Nacional considera que la legitimidad de la empresa privada está íntimamente ligada al riesgo que ella conlleva. Pretender que sus utilidades sean para sus dueños, pero que sus pérdidas deba asumirlas la comunidad, a través del Estado, atenta contra la legitimidad ética y social del régimen de libre empresa. Quienes propician o se constituyen en grupos de presión para exigir subsidios o protecciones ilegítimas y quienes logran que la sociedad financie su ineficiencia, atentan contra las bases morales en que se funda una economía social de mercado.

Por otro lado, Renovación Nacional juzga inherente a un sistema económico libre, la posibilidad de que coexistan todas las formas de estructura interna de las empresas privadas que sus impulsores deseen conferirles, sin que las leyes establezcan ningún privilegio, discriminación o imposición en la materia.

Renovación Nacional rechaza así el concepto de sociedad comunitaria a base de empresas comunitarias impuestas o privilegiadas por arbitrios legales, denunciándolo como un dogmatismo socialista contrario a la realidad económica y opuesto a la libertad de las personas.

Renovación Nacional destaca la importancia de concebir a la empresa como una comunidad humana de labores, donde sin confundirse los derechos y obligaciones del capital, el trabajo y la administración, estos elementos se mancomunan en forma justa y armónica en su común objetivo de producir rentablemente bienes y servicios para el país.

16.- EL ESTADO EN EL CAMPO ECONOMICO-SOCIAL

Renovación Nacional precisa que un Estado subsidiario debe desempeñar activa y eficazmente su irrenunciable papel orientador, normativo y fiscalizador de la actividad económica.

En virtud de su rol orientador, compete al Estado conducir y guiar las políticas macroeconómicas, es decir, las políticas fiscal, monetaria y cambiaria.

Dentro del ámbito normativo, el Estado debe asegurar un marco institucional estable y justo para las actividades económicas, adoptando aquellas definiciones que afectan a la sociedad en su conjunto y en las cuales no caben soluciones distintas para las diversas personas. Asimismo, debe destacarse en el campo normativo del Estado aquella redistribución del ingreso necesaria para proveer o sustentar los ingresos mínimos que, de acuerdo a cada circunstancia histórica y a las posibilidades del país, se estimen los mínimos acordes con la dignidad humana.

Superar los niveles de pobreza que impiden a quienes los padecen una efectiva incorporación a los progresos generales del país, reviste para Renovación Nacional un imperativo moral, social y político prioritario.

En el campo fiscalizador, compete al Estado controlar el funcionamiento de la economía y sus agentes, conforme a normas y reglas objetivas e impersonales, que reduzcan al mínimo posible la discrecionalidad funcionaria.

Renovación Nacional subraya que además de esas funciones indelegables del Estado en la economía, el principio de subsidiariedad exige que éste asuma aquellas tareas económicas socialmente deseables que, siendo de suyo susceptibles de desarrollarse por los particulares, éstos no lo hagan o no puedan hacerlo en forma adecuada. Ello reviste especial importancia en la salud, la educación, la vivienda y la seguridad social. Tal labor estatal de suplencia no contradice ni invalida el principio de subsidiariedad ni aunque en una realidad social determinada -como el Chile de hoy y de un futuro próximo previsible- ella alcance un volumen mayoritario de las acciones o prestaciones pertinentes en uno o varios campos. Lo que sí resulta exigible del Estado subsidiario es que favorezca la iniciativa particular en dichos ámbitos, para reducir progresivamente la necesidad de la suplencia estatal aludida y reforzar así sus insustituibles funciones orientadoras, normativas y fiscalizadoras.

Los mismos criterios han de aplicarse al Estado como productor, validando excep-

cionalmente la existencia de empresas estatales, en las condiciones y formas enunciadas. Renovación Nacional subraya que, incluso en esos casos, el Estado debe procurar generalmente ser coordinador y agente de fomento, antes que convertirse él mismo en empresario.

Junto con acotar y respaldar las funciones propias del Estado, Renovación Nacional estima indispensable poner límites al crecimiento desordenado que ellas presentan en la época contemporánea, a las políticas inflacionarias generalmente asociadas a ese crecimiento y a la sustitución de las responsabilidades personales por la inercia burocrática.

18.- LEGISLACION LABORAL JUSTA

Renovación Nacional propicia una legislación laboral fundada en la libertad para constituir gremios y sindicatos, con los solos límites que imponga el bien común. Cada persona debe decidir soberanamente sobre su afiliación sindical o gremial.

Renovación Nacional subraya la negociación colectiva como un derecho de los trabajadores, que debe ejercerse en un esquema que permita determinar sus remuneraciones conforme al aporte de aquéllos a la productividad de la empresa en que laboran. La huelga y el lock-out son expresiones válidas de dicho proceso negociador, sin perjuicio de la obligación de que la ley prohíba las paralizaciones de actividades que dañen gravemente al resto de la comunidad, debiendo en tales casos procederse al arbitraje obligatorio de expertos, independientes de la autoridad gubernativa.

Renovación Nacional enfatiza la importancia de contemplar sistemas de solución de los conflictos laborales que sean justos no sólo para los empresarios y trabajadores, sino para el conjunto de la sociedad, evitándose fórmulas que favorezcan la inflación o el desempleo. Los intereses de la comunidad deben cautelarse por la propia legislación laboral y no por intervenciones discrecionales de la autoridad administrativa. Compete a ésta velar por el cumplimiento integral de la ley, en lugar de convertirse en actor de negociaciones colectivas.

Renovación Nacional denuncia la falacia de identificar a las minorías que componen los grupos sindicales más poderosos, como supuestos exponentes representativos de los trabajadores chilenos. También es erróneo hacer sinónimo a los trabajadores asalariados con los más pobres, olvidando que muchos de éstos son pensionados, minifundistas, pirquineros, artesanos y trabajadores independientes en general. Renovación Nacional señala que la autoridad debe velar por los más pobres y sin voz organizada, en vez de optar por el criterio demagógico de limitarse a procurar acuerdos entre los sectores empresariales y sindicales más influyentes, con menoscabo de la mayoría de los trabajadores asalariados y de los estratos pobres no asalariados.

19.- ADMINISTRACION HONESTA Y EFICIENTE DEL ESTADO

Renovación Nacional propicia una administración del Estado en que sobresalgan y se exijan la mayor honradez, austeridad y sentido de la responsabilidad. Más allá de la importancia de sus funciones jurídicas o políticas, el ejercicio de la autoridad se enaltece cuando él se encarna como un atributo moral de servicio a una causa noble, superior y desinteresada.

Renovación Nacional postula, asimismo, una administración pública eficiente, tecnificada, especializada e independiente de intereses partidistas o embates políticos. Ello requiere que los funcionarios públicos tengan remuneraciones acordes con tales propósitos.

Renovación Nacional acentúa especialmente la importancia de una administración de justicia adecuada a sus elevadas funciones y postula las modificaciones necesarias al sistema procesal que asegure una justicia rápida, eficaz y accesible para todos los sectores.

Renovación Nacional considera que la función judicial debe ser rodeada del respeto y la majestad que merece, a la vez que aboga por su plena independencia y su efectivo imperio para hacer cumplir sus resoluciones.

21.- DESARROLLO ECONOMICO Y EQUILIBRIO NATURAL

Renovación Nacional sostiene que toda estrategia de desarrollo económico debe preservar el equilibrio natural del medio ambiente. Compete al Estado velar, a través de una legislación coordinada al efecto, para que tanto el medio ambiente como los recursos naturales renovables sean administrados considerando especialmente la dimensión ecológica y preservando así nuestro patrimonio biosférico para las futuras generaciones, desde una perspectiva armónica -y no ajena ni menos contrapuesta- con el progreso y el desarrollo.

Renovación Nacional propende hacia un país que favorezca formas de vida ajenas al gigantismo urbano, a las aglomeraciones insalubres y a la masificación de su pueblo.

22.- CIENCIA, TECNOLOGIA Y DESARROLLO NACIONAL

Renovación Nacional asume la exigencia ineludible de que Chile haga ciencia y tecnología conforme a sus posibilidades, medio insustituible para que el país se incorpore plenamente a los vertiginosos adelantos de nuestra época. Creer que basta con limitarse a importar desde el exterior los progresos científicos y tecnológicos, es uno de los errores que más contribuye a mantener a los países en vías de desarrollo en dicha situación desmedrada.

Renovación Nacional enfatiza, asimismo, la exigencia de que la acción política opere sobre la base más tecnificada posible, a fin de favorecer el acierto en las decisiones públicas y la desideologización del país.

En esa perspectiva, debe promoverse un integral aprovechamiento de los recursos humanos y geo-económicos de Chile, impulsando proyectos de desarrollo que abarquen desde lo nacional hasta los ámbitos más locales o específicos. Ello requiere potenciar el aprovechamiento de las riquezas que encierra cada región de Chile, ligándolo así con el robustecimiento de la regionalización.

Renovación Nacional está cierta de que un país comprometido activamente con el avance científico y tecnológico -dentro del marco de los valores humanistas antes enunciados- a la vez que volcado hacia esquemas tecnificados de gobierno y de desarrollo, representa el más atrayente desafío que hoy puede ofrecerse a las generaciones más jóvenes, en los umbrales del siglo XXI.

23.- MISION DE LAS FUERZAS ARMADAS

Renovación Nacional reconoce en las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden a instituciones que simbolizan la unidad de Chile, que aseguran la defensa de la integridad territorial y de la identidad histórico-cultural de la Patria y que garantizan el orden institucional de la República. Dotarlas de los medios jurídicos y materiales para ello, constituye una responsabilidad prioritaria tanto para el régimen constitucional como para todo gobierno del país. En ello ha de incluirse el brindar a sus miembros un nivel de vida adecuada a la dignidad y eficiencia de sus cometidos.

Renovación Nacional considera inherente a la naturaleza y a la más preciada tradición de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden sus caracteres de instituciones profesionales, jerarquizadas, disciplinadas y obedientes al orden jurídico. Proyección de ello es que, como cuerpos armados, no son ni deben ser deliberantes.

Sin perjuicio de lo anterior, la experiencia contemporánea mundial y chilena exige incorporar eficazmente el activo aporte de los Institutos Armados de la República a la seguridad y el desarrollo del país, entendidos ambos como elementos indisolubles. Ello ha de realizarse velando para no someterlas, ni que ellas se expongan, a los avatares de la política contingente.

Renovación Nacional destaca su admiración y lealtad hacia las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden de Chile, cuyo origen y cuyas glorias se identifican con el surgimiento y defensa de la chilenidad a través de toda la historia patria, incluida su acción libertadora del 11 de Septiembre de 1973, que salvó al país de la inminente amenaza de un totalitarismo irreversible y de la dominación extranjera, culminando así una valiente resistencia cívica y recogiendo un clamor popular abrumadoramente mayoritario.

Renovación Nacional rechazará siempre cualquier predicamento que pudiere lesionar la respetabilidad cívica de los Institutos Armados o afectar su cohesión profesional y jerarquizada.

24.- PROYECCION INTERNACIONAL Y POLITICA EXTERIOR

Renovación Nacional considera esencial la plena incorporación de Chile en la realidad y los desafíos del mundo contemporáneo, ajeno a un aislacionismo isleño que ha solido empobrecer al país. Perfilar la cultura chilena proyectada a lo universal, robustecerá su identidad, conforme a sus raíces cristianas, occidentales e hispánicas.

Renovación Nacional sostiene que la política exterior chilena debe ser fiel a esos orígenes culturales, sin que la inserción de Chile en el denominado tercer mundo borre jamás su clara definición junto a los países que comparten su tradición histórica, y más ampliamente, que defienden la causa de la libertad.

Renovación Nacional adhiere al respeto a los tratados internacionales, a la solución pacífica de las controversias y a la no intervención de un Estado en los asuntos internos de otros. Consecuente con ello, rechaza enérgicamente toda intromisión foránea en materias que compete resolver exclusivamente a los chilenos.

Renovación Nacional propicia una política exterior estable al servicio de los intereses permanentes del país, más allá de los gobiernos de turno, servida con profesionalismo técnico, agilidad y pragmatismo. Chile debe tener relaciones diplomáticas con todos los países que no pretendan valerse de ellas para erosionar nuestra soberanía con propósitos intervencionistas o hegemónicos.

Sobre iguales bases, Renovación Nacional auspicia una dinámica participación de Chile en los organismos y foros multinacionales.

Renovación Nacional subraya el imperativo de fortalecer el Poder Nacional de Chile, concepto comprensivo de todo aquello que se requiere para el pleno ejercicio práctico de su soberanía en el concierto de las naciones.

Renovación Nacional compromete su lealtad a los principios expuestos como su razón de ser al servicio de Chile.